

**ACUERDO No.SCGG-00689-2017**

**EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO**


Tegucigalpa, M. D. C. 25 de septiembre, 2017

**ACUERDA**

1. Autorizar a la Ciudadana **AVA ROSSANA GUEVARA PINTO**, en su condición de Designada Presidencial, para que viaje a la Ciudad de Washington, D.C., con el propósito de asistir a la Ceremonia de Lanzamiento de la Matricula Consular e Inauguración del Consulado de Honduras en Washington, así mismo sostendrá reunión con USAID sobre Fuentes Hidrográficas en Mesoamérica, del 20 al 23 de septiembre de 2017.
2. El Despacho de la Designada Presidencial, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
  
**JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO**  
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

  
  
**MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA**  
Secretaria General  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno